

EN TORNO A LA VALORACIÓN SEMÁNTICA DEL TÉRMINO *VERBO*

“Algo se mueve. Al principio –dice San Juan– era el *Verbo*. Al principio –contesta Goethe– era la *Acción*. Al principio y al fin –digo yo– era el *Movimiento*”.

(Giovanni Papini)

M^a Laura Izquierdo Guzmán
Universidad de La Laguna

Abstract

The term *verb* provides an interesting range of semic possibilities. Derived from the Latin *verbum*, *-i* meaning “word”, it has been used frequently throughout all ages although, given that it has undergone modifications brought about by diachronic changeability, it has taken on relevant characteristics which define its value in different lexical paradigms belonging to a variety of functional languages, both cultured (theology, religion, philosophy, logic, linguistics, grammar) and colloquial.

Se inicia nuestra investigación, encaminada a trazar los ejes sémicos en los que se identifica lexía VERBO, procedente del latín *verbum*, *-i* ‘palabra’, ‘representación oral de una idea’, ‘parte de la oración’, que se introduce en el español medieval como ‘palabra’, significado que sufre desviaciones al adquirir nuevos rasgos sémicos que van definiendo su valor en diferentes contextos sintagmáticos y enunciados. Se cumple en *verbo* lo que dice el filósofo Emilio Lledó (1978: 47) con relación a la mente humana: “(...) más que en un universo de objetos, se mueve en un universo de significaciones”, porque, llevado al plano semántico, así es VERBO, se mueve en un variado haz de significaciones, que identificamos, en un principio, a partir de los trabajos lexicográficos que las recopilan en las siguientes acepciones:

- En Gramática es ‘parte de la oración’, la más variable de todas ellas, que designa ‘esencia, acción, pasión o estado’, casi siempre con expresión de tiempo, número y persona.
- En Filosofía es ‘idea, especie, imagen o representación’.
- En Lógica es ‘razón o inteligencia’.
- En Teología o Religión es ‘La Segunda Persona de la Santísima Trinidad’.
- En el lenguaje coloquial, y atendiendo a diferencias diatópicas, *verbo* puede ser:

En Venezuela ‘algo ilimitado’ o ‘una gran cantidad indefinida’, por ejemplo, en “Ingresará a las filas todo *verbo* de hombre” (Cfr. DE de Quillet) ‘de todas clases y edades’. Este valor, quizás proceda del lenguaje militar, pues en las guerras civiles, cuando se movilizan las tropas, se advierte que deben ingresar en las filas *todo verbo de hombre*; de aquí que también se diga *verbo de mujeres* al ‘conjunto de mujeres’ e incluso *verbo de ganado* a ‘toda clase de cabezas’.

La expresión loc. y fam. *en un verbo* ‘porción corta de tiempo’, ‘en un instante’, ‘sin dilación’, “No falta quien arguye/ de ese silencio sospechas/ que en un *verbo* se confunden/ si usted quiere” (Bretón de los Herreros, cfr. NRL), es usada en Argentina.

- En una relación sintagmática concreta, cuando se combina con el verbo *echar*, en *echar verbos* es ‘maldición’ o ‘voto, juramento’.
- Y en la expresión *de verbo a verbo*, registrada en *Terroros de verbo ad verbum* como voz latina, admitida en castellano para significar “que se ha escrito, leído, una cosa de principio a postre, todo, palabra por palabra”. Se constata su uso en Lope de Vega “*De verbo a verbo* está todo/ por letra, y muy bien sentenciado” (Cfr. Fdez. Gómez).

De todas las acepciones, quizá, la gramatical ‘parte de la oración’ sea la más frecuente, mientras que la de su origen etimológico ‘palabra’, la de la Lógica ‘razón’, las de la Filosofía ‘idea, especie, imagen o representación’ y la de la Teología quedan restringidas a estas disciplinas; la variedad de Venezuela es localista, las de ‘maldición o juramento’ y ‘corta porción de tiempo’ creemos que figuran como arcaísmos.

Según esta muestra inicial, constatamos que muchos son los matices significativos de la lexía VERBO, que se presenta como un término tan inclusivo que resulta difícil abarcar e identificar su significado, sus amplias posibilidades sémicas nos justifican la arbitrariedad relativa de su lexema ante la posibilidad de cambios funcionales, pues una misma palabra forma parte de varios campos conceptuales. De aquí nuestro empeño en intentar identificar su valor léxico-semántico para comprobar si uno o varios signos están asociados a la misma expresión, delimitación que consideramos un quehacer importante,

aunque no nuevo, pues la pertenencia de una misma unidad a una organización semántica multívoca ha sido observada por varios investigadores, G. Gougenheim (1967: 61-67, cfr. en Claude Germain, 1986: 105-107) afirma: “Una misma palabra puede, según las diversas necesidades o diferentes circunstancias, estar asociada con “agrupaciones semánticas variadas”, o lo que Granger (1968: 186) considera como “la pluralidad abierta de las organizaciones simultáneas del sentido”, ya que el término *VERBO* puede relacionarse tanto con la serie de tecnicismos gramaticales, como pertenecer a los campos léxicos superpuestos, de los filósofos, teólogos, lógicos o lingüistas, cumpliéndose lo que Mounin (1974: 122) llama “un verdadero multilingüismo léxico”.

Los trabajos lexicográficos suelen presentar una sola entrada de *verbo*, aunque difieren en el número de acepciones dadas, que se reducen en los diccionarios del siglo XX, (S. V. *Vox*, *verbo*) y varían en el orden de catalogación; las diferencias más sustanciales se constatan en las aportaciones significativas de cada época. Nos resulta extraño que no se haya introducido la acepción de mayor amplitud significativa ‘lenguaje’, que es frecuente en el uso del siglo XX..., y es recogida, en el *DUE* de María Moliner y en el *DLEU* de F. Marsá, que lo ejemplifican con: “Este conferenciante posee un *verbo* rico y sugestivo, que atrae al auditorio”, o la cita de Pérez Galdós: “Le admiraba por la agilidad de su ingenio y por su *verbo* rico y seductor”. No obstante, observamos que este significado no es nuevo, ya desde el siglo VIII, Isidoro de Sevilla lo transmite cuando puntualiza en sus *Etimologías*: “El término “*verbo*” tiene dos acepciones: una la de los gramáticos; y otra, la de los rétores (...).

En la acepción retórica, el término *verbo* se emplea para referirse a un discurso completo; y así se dice “*su grato verbo nos cautivó*” o “*utilizó un verbo ameno*”, en donde “*verbo*” no se refiere a aquel que posee tres tiempos, sino a un discurso completo”.

La valoración actual de este término, quizás difiera de la dada en sus orígenes latinos y medievales, así lo advierte José Ferrater Mora en su *DFil*, al exponer que en la doctrina del *verbo* en la Edad Media, tanto entre los gramáticos como entre los filósofos, se mezclaban elementos lógicos con elementos gramaticales. Así parece corroborarlo los diccionarios de Terreros y Aut.:

“En la philosophía es la imagen expresiva del objeto ú concepto del entendimiento que regularmente llaman *verbo mental* a distinción del que llaman *vocal*, que es la *expresión*, ú *voz* con que se explica el mismo concepto. Latín *verbum* (...). A esta voz llaman los philosophos *verbo*, y a este la versión castellana *palabra*: con que *voz*, *verbo*, *palabra* sea o no anticuada, es un concepto, o parte del entendimiento”.

Es sabido que se establece una relación entre la acepción originaria ‘palabra’ y ‘razón o inteligencia’ y que la justificación de ambas dimensiones parte del uso

del término *logos* (del griego); ya que en el griego clásico *logos* significaba además ‘razón’ y se traduce en latín por *sermo*, *vox* ‘palabra’, o bien por *ratio* ‘razón, inteligencia’, aunque prevalece *verbo* por ser más expresivo y no prestarse a anfibologías. Los Padres de la Iglesia fueron los primeros traductores de la *Biblia* del griego al latín, los que se hallaron ante el dilema de considerar *logos* en una de sus dos posibilidades y ante la duda optaron, como solución intermedia, por el significante del *verbo*.

Atendiendo al bloque significativo presentado, advertimos dos posibilidades: una, en la que VERBO es susceptible de funcionar como una nomenclatura, restringiendo su capacidad significativa, al convertirse en un signo monosémico y excluyente, que establece relaciones de incompatibilidad (Lyons 1980-270), ya que presenta un contraste dentro de la similitud, en relación con las diferentes partes de la oración, en esa especie de metalenguaje formalizado; pero, otro caso diferente es cuando la lexía VERBO no cumple estas características y pertenece al léxico estructurado, al no ser monosémica y establecer relaciones con otras lexías del paradigma o de los paradigmas lexemáticos en los que se incluye. De todas formas, el hecho de que hagamos esta separación no las conforma como especies distintas, pueden haber sido en algún momento el mismo signo, pero el uso común le ha ido dando diferentes formas de funcionar. Y, ahora, aunque partimos del mismo signo en su origen y la misma justificación etimológica, es evidente que el hecho de poder funcionar en varias lenguas funcionales, ha sido lo que le ha condicionado tal dualidad, atendiendo al diferente grado de complejidad semántica, pues pensamos que en el término *verbo* no se ofrece un caso de polisemia, que pudo haberlo sido en algún momento; pero, actualmente, no parece que así lo sea, ya que se evidencian rasgos diferenciadores. Y es aquí donde radica nuestro empeño, en delimitar los signos que están asociados a la misma expresión de *verbo*, labor delicada pues, al ser motivados por divergencias semánticas, no aportan tal diferencia en el aval etimológico.

RELACIÓN DE VERBO EN DIFERENTES PARADIGMAS LÉXICOS:

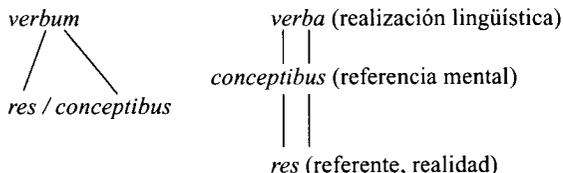
Según la distribución ofrecida por el GDSA deducimos que el término *verbo* se relaciona semánticamente con tres ejes sémicos: ‘palabra’, ‘clase’ y ‘género’, posibilidades que se reducen al ámbito lingüístico. Así junto a PALABRA tendremos VERBO, VOZ, DICCIÓN, EXPRESIÓN, VOCABLO, TÉRMINO, HABLA, LENGUA, LENGUAJE que forman el paradigma de uso más amplio y generalizado, que está en la línea de lo que en la filosofía antigua se conocía por ‘verbo vocal’, que es la expresión con que se explica un concepto del entendimiento, que reconocen por ‘verbo mental’. Así parece delimitarse en los trabajos lexicográficos, Aut. recoge una cita de Antonio Palomino del *Museo pictórico* (libr. I, cap. I), y lo justifica así: “A esta voz llaman los Philosophos *verbo*, y a este la versión castellana *palabra*: con que *voz*, *verbo*, ó

palabra, sea o no anticuada, es un concepto, o parte del entendimiento”; del mismo modo, Terreros establece la relación entre VERBO, PALABRA, VOZ (s.v. Terreros, *palabra*, voz). Todos estos antecedentes, quizás justifiquen el hecho de que Zaínqui no considere necesaria la entrada de VERBO en su DRCS, sino la de PALABRA, en la cual lo incluye, limitando *verbo* al eje de ‘palabra’, esto puede ser así en una de las dimensiones sémicas, pero no en la totalidad significativa. Creemos que VERBO sólo se incluye en PALABRA, cuando se cataloga como ‘clase gramatical’, porque *verbo* es ‘sabiduría’+ ‘palabra’, es la archilexía en la que se neutraliza y se engloba una larga serie de expresiones más comprensivas que forman los posibles paradigmas lexemáticos:

VERBO, PALABRA, VOCABLO, VOZ, EXPRESIÓN, TÉRMINO, HABLA, LENGUAJE SIGNO.
 VERBO, RAZÓN, MENTE, SABIDURÍA.
 ECHAR VERBOS, VOTO, JURAMENTO, PROVERBIO, REFRÁN, MALDICIÓN.
 EN UN VERBO, SIN DILACIÓN, CON BREVEDAD, EN POCO TIEMPO, EN UN INSTANTE.
 Junto a las designaciones:
 VERBO gramatical, que pertenece a la serie de:
 ADVERBIO, NOMBRE, ADJETIVO, PRONOMBRE, etc.
 VERBO, ‘Segunda Persona de la Santísima Trinidad’, que admite toda una serie de designaciones metafóricas.

Ya San Agustín dividía el signo en *palabra* (*verbum*) ‘lo que es’ y *decibile* ‘lo que el espíritu capta a través de la palabra’ y *res* ‘cosa’ y decía: “Nuestro lenguaje tiene algo de corpóreo e incorpóreo. El *verbo* de la mente se hace voz corporal para resonar en los oídos de los hombres, se encarna en cierto modo en el sonido articulado, como el *Verbo de Dios* se hizo carne formando la naturaleza humana” (OC, cap. XII, pág. 224).

Desde los escolásticos se dice: “*Verba significant res* mediantibus conceptibus”, con lo cual establecen una relación con el signo:



Ernout-Meillet (s.v.DELL, *verbum*, -i) opone *verbum* a *res* ‘cosa, realidad’ y en la terminología gramatical designa *verbum* por oposición a *vocabulum* (verbo/nombre). Oposición ya conocida por Aristóteles (cfr. en Varrón): “orationis duas partes esse dicit vocabula et verba”.

En la Edad Media, se registra *verbo* en Berceo, *Libro de Alexandre*, Juan Ruiz, así lo confirma Martín Alonso en DME, y fecha el uso en el español desde

el siglo XIII; en el *Vocabulario medieval castellano* de Cejador y Frauca se recogen citas justificativas de ese uso:

“Señor, yo non querría de mi *verbo* fallir
lo que ente ti pusi bien, lo querre complir”.
(Berceo, *MNS*, cfr. en Cejador, *VMC*).

“¡El pecado te barrunta/ en fablar *verbos* tan bravos! (...)”.
(Juan Ruiz, *LBA*, II, pág. 34).

“non avía acabado de decir bien su *verbo*”.
(Juan Ruiz, cfr. Aguado *GJR*).

En todos los casos es posible registrar las formas *vierbo* o *verbo* y en Berceo aparece el semiculto plural *vierba*, aunque presenta número singular: “veremos que pro yace en la su *verba* vana” (*S. Lor*, 92, pág. 404, Cfr. Cejador, *VMC*), con el valor de ‘palabra’ o ‘frase’, presente en el *Libro de Buen Amor* y del *Libro de Alexandre*. Otra variante es *vervo* ‘proverbio popular’ que está en las *Cantigas de Escarnio*, del siglo XIII, y la de ‘refrán’ con la que lo emplea Don Juan Manuel en el *Conde Lucanor*. En todos los casos actúa como un sustantivo y complementando al verbo. Este significado se mantiene con el mismo valor en los siglos siguientes y, en los siglos XIX-XX, ‘palabra’ es extensible a ‘expresión’, ‘habla’, ‘lenguaje’, así parece deducirse de los usos:

“Se admiraba por la agilidad de su ingenio y por su *verbo* rico y seductor”.
(Pérez Galdós, cfr. *GEL*).

“pero antes queridos socios, amigos y amigas vais a permitirme que aunque sea también con mi *parco verbo* agradezca en nombre de todos la belleza y la simpatía de esta corte que nos preside”. (Mateo Díez, *LFE* pág. 249).

“Alma y *verbo* de aquella memorable asamblea de Mayo de 1908, en la que se reveló como orador político de grandes vuelos”. (*La Comarca*, 16-I-1921).

“Mi *verbo* es fiel pareado para hablar claro y rimado”. (Mateo Díez, *LFE*, pág. 100).

En la mayoría de los ejemplos *VERBO* funciona como el núcleo del sintagma nominal, precedido de un determinante posesivo, así es en la Revista *Mía*, nº 243, 6-12 Mayo de 1991, en un artículo “Perfiles” sobre Winston Churchill dice: “Leía con avidez y escribía bien; era ya un buen conocedor del inglés y gustaba de envolver *su verbo* en retahílas de frases picantes”, así mismo en el periódico *EL Día*, M^a Ángeles Texeira expresa en “Don Francisco Aguilar y Paz: El arte de la oratoria”: “Escuchemos con reverencia *su verbo* y deleitémonos con su gran me-

moria” (22-XII-1992), en donde es evidente que se alude a su ‘competencia expresiva’ a través de la lengua, no registrada entre las acepciones dadas por los diccionarios; lo referente al ‘lenguaje’, a la ‘capacidad expresiva lingüística’ ha sido personificado en el lenguaje literario, al transferirle la marca + humano: “En este sentido, en el *Paradiso* lezamiano no sólo palpita la respiración de un asmático. Palpita, además, la *respiración del verbo*, respiración que es a la vez engendramiento, manifestación del ser en la casa del lenguaje” (Rafael-José Díaz).

Atendiendo a este eje sémico, son posibles las extensiones secundarias, como el derivado VERBAL, adj. *verba lis* ‘cosa de verbo’ desde 1495 (registrado por Nebrija) y, en la actualidad, ‘lo referente a la lengua’, así parece en “La *relación verbal* se cumple, en efecto, entre dos personas: el locutor que representa *participante verbal activo*, un hablante, y un interlocutor, *el participante verbal pasivo*, el oyente que es sólo oyente” (Bloch Behar, *LP*, pág. 31). DRAE-1992 especifica sobre VERBAL: “1ª lo que se refiere a la palabra o se sirve de ella, *memoria verbal*, *expresión verbal*; 2ª que se hace o estipula sólo de palabra, y no por escrito *contrato verbal*, *juicio verbal*; (...) 5ª Gram. Perteneciente o relativo al verbo; 6ª Gram. Aplícase a las palabras que van o se derivan de un verbo”. Por tanto no existen grandes diferencias y se deduce de forma evidente que la lexía VERBAL se desarrolla en los valores de la dimensión lingüística, únicamente, ya que es un adjetivo que se encuentra acompañando a sustantivos de referencias lingüísticas, como a la lexía LENGUAJE, por ejemplo, “*lenguaje verbal*”. De este modo, son muchos los ejemplos aplicables a valoraciones lingüísticas, tanto en lo referente a la expresión escrita como hablada: *contenido verbal*, *relación verbal*, *forma verbal*, *estructuras verbales*, *dato verbal*, *tabúes verbales*, *disputa verbal*, *apoyatura verbal*, *encargo verbal*, *contrato verbal*, *material verbal*, etc., hemos registrado varias de ellas en el lenguaje periodístico actual, por ejemplo en el *ABC*, Ricardo Senabre escribe sobre las portadas de *ABC* de Antonio Mingote: “Porque los dibujos del autor –*con apoyatura verbal* o sin ella– poseen sin duda la agudeza que se atribuye a todo chiste”. En otras construcciones es necesario la presencia de otras lexías en el sintagma para interpretar su significado, como : “Dos años de silencio rebrota el caso Murphy, de nuevo el *baile verbal* de los embajadores con su lengua en formol o en alcohol o en agua oxigenada” (M. Vázquez Montalbán, *Galíndez*, pág. 173). Actualmente puede definirse VERBAL en relación a tres oposiciones: ‘lo lingüístico’/ ‘lo extralingüístico’, ‘lo referente al verbo’/ ‘lo referente al nombre’, ‘la expresión oral’/ ‘la expresión escrita’.

Desde el siglo XVIII Terreros cita VERBOSO ‘abundante de palabras’, ‘difuso’ y hoy es posible recoger expresiones como *demasiado verboso* ‘que habla mucho y sin sustancia’. Del mismo modo, son posibles otras extensiones, como la adverbialización VERBALMENTE que alude a la ‘expresión lingüística’, como en: “Nombrar guarismos se hace sobre todo *verbalmente*, para dictar o cotejar cifras” (*Esbozo*, 2.9.2., pág. 238), así como VERBOSAMENTE ‘con verbosidad, con facundia’, e incluso hemos registrado VERBALIZABLE ‘que se puede expresar’.

Además, son posibles las sustantivaciones como VERBALIZACIÓN, en “La publicidad nace por un acto de *verbalización*, de nominación: La marca” (L. Block de Behar, *ELDP*, pág. 52) y en la página siguiente repite “Sin embargo su existencia está condicionada por la *verbalización*: más que nada es un nombre”; VERBOSIDAD n.f. del latín *verbositas, -atis* ‘abundancia de palabras’, figura en Terreros y según Aut. es habido en 1640 y se mantiene actualmente, por ejemplo: “Libreme Dios de pretender ofender o insultar, pero en el panorama creo ver exceso de *verbosidad*” (Acisclo Pimienta, “¿Verbosidad?”, *El Día*, 22, XII, 1992), con valor similar a LOCUCIDAD, PARLA, PARLERÍA que son ‘verbosidad persuasiva y graciosa’, ya que cuando es ‘verbosidad excesiva’ + ‘ironía’ es *verborragia*, denominada familiarmente *verborrea* o *palabrería*, por ejemplo: “Me contaron, hace algún tiempo, un chiste en el que se relata la *verborrea* en cascadas de un peluquero al que parece que le han dado cuerda y que no para de hablar durante el tiempo que atiende a sus clientes” (*El Día*, 9, IX, 1993), similar a la aparecida posteriormente en el mismo periódico “la vedette era ya un volcán, menuda *verborrea*, una especie de Agustina de Aragón, en versión moderna” (23, X, 1993). Junto a estos sustantivos de género femenino, figura el masculino VERBALISMO ‘propensión a fundar el razonamiento más en las palabras que en los conceptos’, aplicable a procedimientos de enseñanza en que se cultiva con preferencia la memoria verbal. Observamos que los sustantivos que llevan género femenino presentan unos rasgos sémicos que los definen como términos marcados, frente a los masculinos que parecen menos específicos y más extensos en su significación.

Creemos que es evidente que la dimensión de *verbo* ‘palabra’ ‘expresión’ es la que ha dado más posibilidades de creaciones léxicas y, quizás, es la más usada en la actualidad, se registra como término culto, incluso en el lenguaje literario, por ejemplo, León Felipe en el Prólogo a “Canto a mi mismo” de Walt Whitman dice: “quiero yo presentaros con *verbo* castellano, y en/ mi vieja manera de decir,/ a este poeta del amor, de la fe y de la rebeldía” o esta otra “¡oh, desenvolvimiento interminable del *verbo* al través de los mundos!”. Incluso Rimbaud habló de “alchi mie du verbe” en *Une saison en enfer* (cfr. Ullmann: 42-43).

Estas valoraciones de la lexía VERBO como ‘palabra’, ‘expresión’ e incluso ‘lenguaje’, pueden concretarse en otros sentidos como ‘voto’, ‘juramento’, y cuando está en plural y actúa junto al verbo ECHAR puede expresar ‘enojo’, al transmitir este verbo el rasgo ‘arrojar’ formando la lexía compleja ECHAR VERBOS, uso que, según Martín Alonso en EI, se data entre los siglos XVII al XIX, así consta en Quevedo “Empezó el maridillo a *echar verbos*” (*Cuento de cuentos*), y en el conocido ejemplo de las *Comedias* de Agustín Moreto, *El Christo de los Milagros*, jorn.I: “Señores, este mancebo/ está de zelos, y amor/ hecho un peralvillo, y esto/ le hace decir disparates,/ y *echar por la boca verbos*” (cfr. en Aut. y otros). Quizás sea este el significado más restringido de tal término, se dice en plural por lo mismo que *echar juramentos*, o decir palabras llenas de ira o enojo. Con todos estos usos se presenta la posibilidad de pertenecer VERBO o ECHAR VERBOS al paradigma léxico de VOTO, JURAMENTO, MALDICIÓN, PROVERBIO, REFRÁN, etc., valora-

ción ya presente en la Edad Media, en Juan Ruiz se registra “en hablar *verbos tan bravos*” (*LBA*, 960 cfr. J. Cejador, *DMC*) o en la misma obra “Non habie acabado de dezir bien su *vervo*” (*LBA*, 1089, cfr. M. Alvar *PME*).

A partir del siglo XVIII se define el valor de esta lexía desde una perspectiva filosófica, en psicología y teoría del conocimiento, relacionándolo con el designado *verbo mental* (*verbum mentis*), expresión que equivale a ‘especie’, ‘idea’ en Filosofía e ‘imagen’ o ‘representación’ en Psicología, según sean los diversos sistemas filosóficos, ya que es la parte interior del *verbum oris*, la ‘palabra’. La conexión entre el pensamiento y el lenguaje hace necesaria la relación en *VERBO* de su acepción filosófica y lingüística, aunque al pertenecer a diferentes lenguas funcionales puedan considerarse como dos signos, ya delimitados en las expresiones señaladas anteriormente. En esta misma línea de relación opositiva y complementaria está establecida la relación entre la Lógica que considera a *VERBO* ‘atribución o predicación’ y la Gramática como ‘parte de la oración’, a pesar del origen intelectual e inmaterial de sus rasgos significativos.

La filosofía ha tratado la profundidad significativa de la lexía *VERBO* y parte en sus reflexiones de la perspectiva teológica, así Nicolás Abbagnano en *Historia de la Filosofía* (1973), hace reflexiones en las que identifica *VERDAD-VERBO* de Dios en “La *verdad* no es otra, por tanto, que es *Logos* o *Verbo de Dios*” pág. 279, que significa literalmente ‘palabra de Dios’, y a partir de aquí, adjuntándole el adjetivo *DIVINO* en la reiterada construcción *Verbo divino*, se identifican cualidades intelectuales y espirituales, de tal modo que *VERBO* podría ser la archilexía que engloba a los términos portadores de semas, que conectan con estos ejes, así parece desprenderse de usos extraídos de la misma obra, como:

“Porque Dios todo lo creó por su *sabiduría* (...) que es su *Verbo*, por eso San Juan dice que todo fue hecho por el *Verbo*”. (Notas a pie de página, San Juan, I, 3).

“Por esto el principio y el fin del mundo subsisten en el *Verbo de Dios* y son el mismo *Verbo*”. (Abbagnano, *HF*, pág. 318).

“El mundo es ciertamente eterno porque subsiste en el *Verbo*; lo afirma la razón”. (Ibid., pág. 318).

“El *Verbo*, por un lado, es idéntico con la esencia de Dios (...) La solución es que el *Verbo* es en primer lugar la *inteligencia* que Dios tiene de sí mismo”. (Ibid., pág. 334).

“Con un solo y mismo *Verbo* el Sumo Espíritu habla de sí mismo y de todas las cosa creadas”. (Ibid., pág. 334).

Partiendo de los Evangelios de San Juan, muchas son las citas que hemos recogido, se constata la profundidad significativa del término *Verbo*, que en estos

casos se escribe con mayúscula, aunque no podemos considerarlo nombre propio, pues necesita la presencia del artículo u otro determinante, aunque no lleva número plural, porque podría restringir su significado. En este caso se presenta como un término extenso inabarcable, al ser la suma de cualidades positivas que puede llevar el calificativo de DIVINO; pero, cuando se concretan los rasgos significativo, sus semas pueden sufrir desplazamientos en la identificación de lo 'divino'/'humano', de lo 'abstracto'/'concreto', de lo 'mental'/'palabra', de la referencia 'positiva'/'negativa', que tienen que determinarse en cada funcionalidad concreta, sólo de este modo justificamos citas como: "Las ideas que existen en su espíritu de la realidad que lo rodea se llaman *verbos mentales*" (Quillet, *DE*) que podría definirse con los rasgos, (+)'humano', (+)'abstracto', (+)'mental', (-)'negativo'.

Ya San Agustín decía: "Aquí, en la conexión del *verbo humano* con el *Verbo divino* se vislumbra la grandeza del segundo y se palpa la miseria del primero (...). El *verbo humano*, pues, no es creador y todas las criaturas espirituales y corporales no las conoce porque existen, sino que existen porque El las conoce: *ideo sunt quia movit*" (OC, pág. 226). Esta cita confirma la primera oposición 'divino'/'humano' de la que inicialmente partimos para el deslinde de los rasgos pertinentes de cada eje significativo, entre los que pueden surgir cruzamientos o quiasmos en sus rasgos, así, cuando San Juan llama *Verbo* a la 'Segunda Persona de la Santísima Trinidad' y afirma: "Y el *Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros*" (Jn. I, 14), se produce la transacción del rasgo 'humano'+ 'concreto' y puede figurar con un valor nomenclador al ser una designación, aunque pida la presencia de la preposición *a* cuando funciona con el rasgos de 'persona' en aquellas estructuras oracionales donde lo necesita, en la Epístola I de San Juan dice: "Lo que era desde el principio, lo que hemos oído, lo que hemos visto con nuestros ojos, lo que contemplamos y palpamos nuestras manos tocando *al Verbo de vida* porque la vida se ha manifestado, y nosotros hemos visto y testificado (...)" y, así mismo, lo usa Lope de Vega en "El ánima racional/ unió hipostáticamente/ Dios *al Verbo*, y su real/ cuerpo al instante la siente,/ que todo fue en Cristo igual" (NOM, 154, Cfr. Fdez. Gómez), como en la cita de Valle-Inclán "¡Para dársela *al Verbo Divino!*" (LCM, 296), personificación que se confirma en el índice de la *Biblia de Jerusalén*, donde figura la cita del "Apocalipsis" "El *Verbo* es el rey victorioso y el gobernador del universo en la fase final del mundo". (19: 13ss). Esta transacción se hace firme y se mantiene hasta el siglo XX en el lenguaje eclesiástico, presente en los textos bíblicos de San Juan, ya que fue el primero que en el Evangelio llamó *Verbo* al *Hijo de Dios* y, por tanto, el primero que utiliza la conocida expresión *el Verbo encarnado*, usado por Lope de Vega "Por el *Verbo encarnado*,/ en vos Virgen entera,/ fue reparado el mundo sabiamente" (Cfr. Fdez. Gómez), expresión que figura como voz de la Teología en los diccionarios (vid. Terreros), junto a *Verbo eterno*.

Según Martín Alonso en EI la designación teológica de *Verbo*, registrada en el español desde el siglo XVI hasta la actualidad, está documentada en Góngora y

nosotros lo advertimos también en Lope de Vega y, en siglo XVIII, en los versos de Fray Marcos de Alayón: “Ya que en Belén, entre pajas,/ humanado nació el *Verbo*;!” (Sánchez Robayna, pág. 77). El uso eclesiástico es común a otras lenguas, en el *Poema de las Contemplations* de Víctor Hugo dice: “Il est vie, esprit, germe, auragan, vertu, feu:/ Car le mot, c’est le *Verbe*, et le *Verbe*, c’est Dieu./”. En esta funcionalidad *Verbo* podría ser sustituido por otras designaciones metafóricas que acercan el ‘*Verbo*’ a la realidad del hombre, en el que se ha encarnado, y podría ser reemplazado por *Hijo de Dios*, *Cordero*, *Luz*, *Sabiduría*, *Faz del Padre*, etc., un amplio ejemplo de ellos se constata en *Los nombres de Cristo* de Fray Luis de León, ya que adquieren un contenido semántico ocasional en esas expresiones metafóricas. En este uso, compartimos la opinión de Santo Tomás de Aquino (1959: II, 27-74) que reflexiona así: “Si la palabra “*Verbo*” en Dios es personal. Los nombres personales se dicen de Dios en sentido propio, como *Padre* o *Hijo*. Pero *Verbo* (...) se dice de Dios en sentido metafórico. Luego *Verbo* no es Dios nombre personal”, así mismo lo consideramos al estudiar las estructuras sintagmáticas en las que figura, necesita la presencia del determinante, no necesario en los nombres propios personales, además estos apelativos se seleccionan dándole valor unívoco a las connotaciones teológicas que de ellos se deducen, usos que no se restringen al lenguaje eclesiástico culto, también figuran en composiciones populares como en el *Romancero de la Gomera*, recopilado por Maximiano Trapero:

“Soberana luz brillante/ Madre del *divino Verbo*,!”.

“Es la reencarnación del *Verbo*,/ el patrono de este pueblo”.

“María de gracia llena,/ María Virgen y Madre/ de *Jesús verbado* amada,/ hija del eterno padre!”.

en esta cita se presenta una nueva posibilidad de creación léxica, el desarrollo *verbado*, quizás de origen popular, puede tener relación sémica por contacto con *Verbo encarnado*, al sufrir un proceso simultáneo de simplificación y analogía. Del mismo modo se puede producir otro trasvase en la expresión *Palabra encarnada*, al identificar ‘*Verbo*’ y ‘*Palabra*’.

La lexía *VERBO*, es un término extenso en el que se engloba una larga serie de expresiones más comprensivas que forman su paradigma lexemático, puede ser considerada una lexía poliparadigmática (vid. G. Salvador 1985: 49) por su posibilidad de participar de diferentes paradigmas léxicos, puede ser sustituido el significante *verbo* por el de *palabra*, pero no compartimos la catalogación de Zaínqui en el *Diccionario razonado de sinónimos y contrarios*, en donde no figura la entrada de *verbo* y sólo lo incluye en la de *palabra*, pues pensamos que esto únicamente sería posible en el eje dimensional de ‘*palabra*’, pero no en los demás, que le dan una mayor extensión significativa.

Cuando VERBO funciona como nomenclatura gramatical, se define en el eje de 'clase', entonces no admite la sustitución de *palabra*, ni un término adyacente portador del rasgo+personal. Ahora, la Gramática, como ciencia, tiene su terminología específica en la que se incluye el término *verbo* junto a la serie de la gramática tradicional *nombre, palabra, oración, letra*, etc. que presentan cierta abstracción al ser usados esos mismos significantes con otros significados, en otros contextos no específicos de los tecnicismos gramaticales, quizás se deba a las relaciones filosóficas y metafísicas de sus orígenes, por ello ha seguido el doble camino y, aunque la gramática tradicional los ha fosilizado como nomenclaturas, no los ha podido restringir, únicamente, a tal designación, y son, por tanto, comunes a otros registros lingüísticos, tal y como ocurre con *verbo*. Quizás, por ello, la moderna lingüística ha cambiado su terminología, creando tecnicismos nuevos de pretendida designación única, aunque no siempre se consiga, si se sale del ámbito de cada escuela. De este modo, han surgido *lexía, núcleo del sintagma nominal, determinante, término adyacente, fonema, morfemas*, etc., a pesar de que siga vigente la terminología tradicional; sobre *verbo* 'parte de la oración' son muchos los ejemplos que se pueden aportar de tal uso ya que es el más popular y conocido, aunque de contenido monosémico, por su funcionalidad terminológica. No queda gramático que no haya aportado su definición, incluso figura en los diccionarios, no se excluye como otros tecnicismos, por su alta frecuencia de uso. Lázaro Carreter en el *Diccionario de términos filológicos* dice: "*Verbo*: parte del discurso, fijada y descrita por Aristóteles como término de predicación (...). Fue considerada como el núcleo central de la frase. Los latinos adoptaron para designarla el término "*verbum*". El *verbo* no indica una acción, un movimiento, un estado, un proceso, sino que presenta una cosa bajo la forma de acción, de movimiento, de estado, de proceso, es decir, la representa en el tiempo". De manera más escueta en el siglo XVIII, Terreros lo definía como 'voz de la gramática' y 'parte de la oración', el DRAE-1984 y DRAE-1992 la consideran 'clase de palabras'. Todas las definiciones registradas se canalizan en la doble posibilidad de su relación paradigmática-morfológica o en su funcionalidad sintagmática, que es, por ejemplo la definición dada por M^a Angeles Alvarez (1986: 279) "(...) mientras que el *verbo* sólo actúa como Núcleo verbal". El cruce de conceptos formales, funcionales y semántico es frecuente en las definiciones tradicionales de la terminología gramatical pero no es nuestra intención marcar sus diferencias, sólo confrontar su utilización nomencladora.

A partir de *verbo*, nomenclatura gramatical, la lengua ha creado otros términos como *adverbio*, derivado de *verbum* desde el latín *adverbium* y que en el español se recoge en el siglo XV, en las primeras gramáticas normativas, como la de Nebrija. De ella procede *adverbial* y *adverbializar*. Hoy son posibles otras combinaciones, por ejemplo, *deverbal, deverbativo, postverbal*, mientras que el término *proverbio* que procede del latín *proverbium* 'adagio', 'dicho' o 'sentencia' se realiza a través del eje 'palabra', que ya figura desde los inicios de la

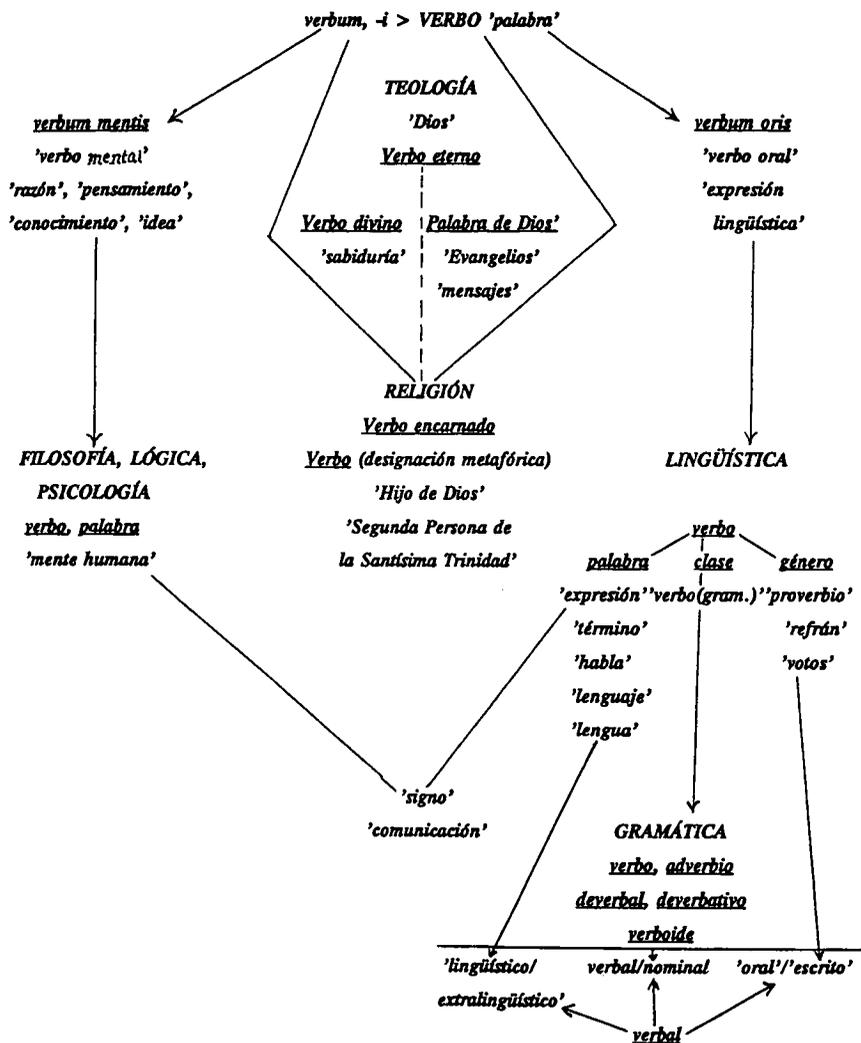
lengua romance, en Berceo, *Libro de Apolonio*, en la obra de Don Juan Manuel, hasta la época actual, con lo cual el propio uso justifica su diferencia funcional y semántica.

El hecho de que sea una nomenclatura gramatical, no le resta belleza ni capacidad para ser usada en textos poéticos, así nos lo demuestra Antonio Machado que la incluye en los siguientes versos:

“El *adjetivo* y el nombre/ remansos del agua limpia,/ son accidentes del *verbo*/ en la gramática lírica,/ del Hoy que será Mañana,/ y el Ayer que es Todavía”. (*PC*, pág. 366).

Este estudio nos ha confirmado, una vez más, que las lenguas son extremadamente flexibles y, tanto si hacemos nuestra investigación desde el plano paradigmático o sintagmático, como si conjugamos los dos, los resultados pueden ser similares, flexibilidad, economía, estructuración o sistematización interna desde la que se puede justificar su mutabilidad diacrónica y, sobre todo, el hecho de que a través de ella, se comprueba la mayor o menor importancia que la cultura ha asignado a los distintos elementos de su entorno, porque una marca muy significativa de ello es el estudio del léxico, porque así lo es con el término *verbo*.

CONEXIONES DE LOS VALORES SIGNIFICATIVOS DE VERBO



Referencias bibliográficas:

- Abbagnano, Nicolás, *Historia de la Filosofía*, Barcelona, Montaner y Simón, 1973. (HF).
- Aguado, José María, *Glosario sobre Juan Ruiz*, Madrid, Espasa Calpe, 1929. (GJR).
- Agustín, San, *Obras completas*, Madrid, Biblioteca de autores cristianos, 4ª edic. bilingüe, 1969.
- Alonso, Martín, *Enciclopedia del idioma*, tres vols., Madrid, Aguilar, 1ª edic. 1958, 2ª edic. 1968. (EI).
- Alonso, Martín, *Diccionario medieval español*, dos vols. Salamanca, Universidad Pontificia, Biblioteca Universal, 1986. (DME).
- Aquino, Santo Tomás de, *Suma Teología*, Madrid, Biblioteca de autores cristianos, 3ª edic., 1959.
- Alvar, Manuel, *Poesía medieval española*, Barcelona, Planeta, 1969.
- Álvarez Martínez, Mª Ángeles, *El artículo como entidad funcional en el español de hoy*, Madrid, Gredos, 1986.
- Berceo, Gonzalo de, *Milagros de Nuestra Señora*, en *Obras completas II*, London, Tamesis Books Limited, 1980. (MNS).
- Block de Behar, Lisa, *El lenguaje de la publicidad*, México, Siglo veintiuno editores, 3ª edic., 1977. (ELDP).
- Biblia de Jerusalén*, dirigida por José Angel Ubieta, Bilbao, Desclee de Brouwer, 1975.
- Cejador, Julio, *Vocabulario medieval castellano*, Nueva York, Las Américas, 1968 (1ª edic. 1929). (VMC).
- La Comarca*, semanario de Icod de los Vinos, 1919-1921, edición facsímil, Dracaena ediciones, Icod, 1993.
- Corominas, Joan y José A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispano*, Madrid, Gredos, 1980-1991. (DCECH).
- El Día*, diario de Santa Cruz de Tenerife, 22-XII-1992, 21-VIII-1993, 28-VIII-1993, 9-IX-1993, 23-X-1993.
- Díaz, Rafael José, "La respiración de los textos" en *Pliego de Literatura Paradiso*, Universidad de La Laguna, Mayo-Junio, 1993.
- Ernout, A. y A. Meillet, *Dictionnaire étymologique de la langue latine*, París, 1967. (DELL).
- Fernández Gómez, Carlos, *Vocabulario completo de Lope de Vega*, Madrid, Real Academia Española, 1971.
- Ferrater Mora, José, *Diccionario de Filosofía*, Madrid, Alianza, 1986. (DFil).
- Foulquie, P., *Diccionario del lenguaje filosófico*, Barcelona, Labor, 1967.
- Germain, Claude, *La semántica funcional*, Madrid, Gredos, 1986.
- Gran diccionario de sinónimos y antónimos*, Madrid, edición especial de BBV, Espasa-Calpe, 1989. (GDSA).
- Granger, G.G., *Essai d'une philosophie du style*, París, Colin, 1968.
- Gougenheim, G. "Trois principes d'organisation du vocabulaire", en *Les théories linguistiques et leurs applications*, Conseil de la Coopération culturelle du Conseil de l'Europe, AIDELA, 1967, pp. 61-67.
- Isidoro de Sevilla, *Etimologías I*, Madrid, versión bilingüe de José Oroz Reta y Manuel A. Marcos Casquero, Biblioteca de autores cristianos, edit. Católica, S.A., 1992.
- Lázaro Carreter, Fernando, *Diccionario de términos filológicos*, Madrid, 3ª edición corregida, Gredos, 1973.

- León, Fray Luis de, *De los nombres de Cristo*, Madrid, Espasa-Calpe (C.C.), 1968.
- Lyons, John, *Semántica*, Barcelona, 1980.
- Lledó, Emilio, *Lenguaje e historia*, Barcelona, Ariel, 1978.
- Machado, Antonio, *Poesías completas*, Madrid, Espasa Calpe, 1977. (PC).
- Marsá, F., *Diccionario de la lengua española usual*, Barcelona, Planeta, 1982. (DLEU).
- Mateo Díez, Luis, *La fuente de la edad*, Madrid, Alfaguara, 1990.
- Moliner, María, *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos, 1970, 1974. (DUE).
- Mounin, Georges, Reseña de J.L. Fossat, "La formation du vocabulaire de la boucherie et de la charcuterie, étude de lexicologie historique et descriptive", en *Cahiers de Lexicologie*, XXIII, 2, pp. 121-123, 1974.
- Quillet, *Diccionario enciclopédico*, Buenos Aires, Argentina Aristides, 1969. (DE).
- Real Academia Española, *Esbozo de una Nueva gramática de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1973.
- Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades*, (1726-1739), tres vols., edición facsímil, Madrid, 1963. (Aut).
- Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, Madrid, 20 edición, 1984. (DRAE 1984).
- Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, Madrid, 21 edición, 1992. (DRAE 1992).
- Ruiz, Juan, *Libro de Buen Amor*, Madrid, Espasa-Calpe, 1913. (LBA).
- Salvador Caja, Gregorio, *Semántica y lexicología del español*, Madrid, Paraninfo, 1985.
- Sánchez Robayna, Andrés, *Museo Atlántico*. Antología de la poesía canaria, Santa Cruz de Tenerife, Interinsular canaria, 1983.
- Terreros y Pando, P. Esteban, *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*, (1786-1788), cuatro vols., Madrid, edición facsímil, Arco Libros, 1987.
- Trapero, Maximiano, *Romancero de la Gomera*, La Gomera, Cabildo Insular de La Gomera, 1987.
- Ullmann, Stephen, *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*, Madrid, Aguilar, 1972.
- Valle-Inclán, Ramón, *La corte de los milagros*, Madrid, 5ª edición, Aguilar, 1971.
- Gran Enciclopedia Larousse*, París, Larousse, 1964. (GEL).
- Nueva enciclopedia Larousse*, (20 tomos), Barcelona, Planeta, 1980. (NEL).
- Enciclopedia universal ilustrada europea-americana*, Bilbao, Espasa-Calpe, 1930. (EUIE)-Vázquez Montalbán, Manuel, Galíndez, Barcelona, Seix Barral, 1990.
- Vega, Manuel de, *Introducción a la psicología cognitiva*, Alianza psicología,
- Záinqui, José María, *Diccionario razonado de sinónimos y contrarios*, Barcelona, De Vecchi, 1973. (DRSC).